

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 24 de junio de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora juez, informándole, que la audiencia inicial programada en este asunto para el día 18 de junio de la presente anualidad, no se pudo realizar debido a problemas de salud que presentó la titular del Juzgado (afección en la garganta). SIRVASE PROVEER

YULIETH KARINA MORENO BECHARA
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.364

RADICADO: 27001333300420080096500
DEMANDANTE: EMELEANO HINESTROZA GARCIA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA INICIAL

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho fijará como fecha y hora para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a las 2:30 de la tarde, la cual se llevara a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a las 2:30 de la tarde, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual tendrá lugar a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado No. 30_, el presente auto.

Hoy __25__ de __06__ de 2021, a las 7:30 a.m

YK
Secretaria

LYTL